

I MUNICIPALIDAD DE VALLENAR DEPARTAMENTO DE SALUD



VALLENAR,

2 1 ENE. 2016

DECRETO Nº US

0836

VISTOS:

- 1.- Informe para cambio de nivel de fecha 05 de Enero de 2016, emitido por Encargada de Recursos Humanos
- 2.- Lo dispuesto en la Ley 19.378 del 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud.
- Reglamento de la Carrera Funcionaria, Acta N°13, Acuerdo N° 077 del 08 de Mayo d 1996 del Honorable Concejo Municipal
- 7.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- Reconózcase al funcionario del Departamento de Salud al derecho a percibir las asignaciones de acuerdo a las variables que se indican:

Nombre

: Pablo Liquitay Adasme

R.U.N.

: 13.328.299-8

Cargo

: Administrativo

Categoría Funcionaria : E

Puntaje	Puntaje	Puntaje	Puntaje	Nivel	A contar
Acumulado	Experiencia	Capacitación	Total		del mes
1980	436	96	2512	11	Enero 2016

- 2.- El costo de lo especificado en el presente Decreto deberá imputarse al subtitulo 21, Item 30 Área de Salud
- 3.- Tómese debida nota por quien corresponda para los fines que haya a lugar.
- 4.- Remítase copia del presente Decreto a Contraloría General de la Republica, región de Atacama, para su respectivo Registro.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGISTRESE Y ARCHÍVESE

NANCY E. FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL KARINA ZARATE RODRIGUEZ ALCALDESA DE LA COMUNA(S)

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Oficina de Partes/
- Unidad de Remuneraciones
- Unidad de Contabilidad
- Interesada
- Carpeta funcionaria

KZR/NFR/DragSG/CRT/vmd